GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión, el contratista y/o el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender el contrato
- Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado
- Fecha prevista de reiniciación
- Relación de personal y maquinaria inactivo

En consecuencia el contratista suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del interventor y contratista.

2) Los funcionarios del Municipio sustentarán que las razones por las cuales se solicita la suspensión del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

3) Los funcionarios revisarán que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se suspenda previa aprobación y revisión del interventor del Contrato.

4) El interventor y/o el Contratista enviaran a la Aseguradora la presente acta junto con el acta de reinicio con el propósito de que ésta expida una modificación a la póliza inicial, una vez obtenido el certificado de modificación de la misma y firmada por las partes, enviarán la original a la oficina Jurídica para su debida aprobación, una vez esto el supervisor obtendrá copia y entregará a las partes involucradas en la presente acta.

5) Las partes acuerdan que al ser la presente acta un acuerdo de voluntades, la suspensión del contrato no generará gastos de administración adicionales por permanencia en obra, lucro cesante o daño emergente a cargo del Municipio.

INTERVENTORIA ☑ **OBRA** ☐ **DISEÑO Y CONSTRUCCION** ☐

CONTRATO No. 2557 (Número de contrato) DE 2023 (Año de suscripción)

VIGENCIA OCHO (08) MESES
(Indique la vigencia del contrato suscrito especificando días y meses segun sea necesario)

OBJETO DEL CONTRATO "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA, DENTRO DE LA EXPANSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIUDAD PORFÍA (COMUNA 9) DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACION DEL PROYECTO VILLAVICENCIO, META.
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO CUATRO (04) MESES
(Indique en este espacio el numero de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 31 (Dia) **DE** 08 (Mes) **DE** 2023 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 30 (Dia) **DE** 12 (Mes) **DE** 2023 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 132.973.222,00
(Indique el valor del contrato suscrito en números)

CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTI DOS PESOS M/CTE
(Indique el valor del contrato suscrito, en letras)

CONTRATISTA CONSORCIO INTERJUSTICIA, NIT: 901,739,116-7 R/L JHON ALEXANDER ROA BERNAL CC: 86052134
(Escriba el nombre o razón social del contratista representante y Nit)

INTERVENTOR N.A
(Escriba el nombre o razón social del Interventor del contrato representante y Nit)

SUPERVISOR DELEGADO MELBY DAYANA ACEVEDO
(Indique la profesión y el nombre del funcionario designado para ser Supervisor del contrato)

SECRETARIO DE DESPACHO DELEGADO YANITH JARA, SECRETARIA DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO
(Ordenador del Gasto)

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
PRORROGA N° 01 (28-12-2023)	DOS (02) MESES
PRORROGA N° 02 (28-02-2024)	UN (01) MES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

ACTAS No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N.A	N.A

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO SIETE (07) MESES
(Indique el plazo actual del contrato, especificando meses y días según sea necesario)

FECHA DE TERMINACION ACTUAL 29 (Día) **DE** 3 (Mes) **DE** 2024 (Año)

VALOR ACTUAL $ 132.973.222,00
(Indique el valor actual del contrato en números)

CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTI DOS PESOS M/CTE

En la Ciudad de Villavicencio; a los 22 días del mes MARZO del 2024

se reunieron JHON ALEXANDER ROA BERNAL representante legal del contratista, y

N.A representante legal de interventoría, N.A

en su calidad de secretario de despacho MELBY DAYANA ACEVEDO supervisor delegado del contrato,

con el fin de SUSPENDER el contrato citado anteriormente soportado en la solicitud del contratista viabilizada por la supervision

20 (Día de la solicitud) de MARZO (Mes de la solicitud) del año 2024 (Año de la solicitud)

CAUSAS

De conformidad con la solcitud elevada por el contratista de obra mediante oficio del 20 de febrero de 2024, en donde realciona las causales de suspension, mismas que son expuestas para todos los efectos dentro del acta suscrita para el contrato de OBRA, en la que relaciona como situacion principal los tiempos requeridos para los tramites e inspecciones tecnicas para las certificaciones RETIE y RETILAP establecidas contractualmente como requisitos de recibo de los componentes electricos del proyecto , y sobre todo en virtud de que la metodología para la ejecución del contrato de interventoria **N° 2557 de 2023** detallada en la CLAUSULA "FORMA DE PAGO" la cual determina que: "***... en el evento que se presente retrasos en la ejecución o cumplimiento de metas fisicas en el contrato de la consultoría objeto de interventoria que impliquen la necesidad de prorrogas y/o suspensiones, el contrato de interventoria que aquí se justifica deberá sufrir la misma suerte...***" (negrita subrayado y cursiva, fuera de texto). Que la sustentacion por la cual se motivo la suspension del contrato de la vigilancia se resume a continuacion:

1, TRAMITES , VISITA Y EXPEDICION DE CERTIFICADOS RETIE Y RETILAP

De acuerdo a las certificaciones RETIE y RETILAP establecidas en las condiciones iniciales del contrato en los items 30,01 y 30,02 respectivamente , y que estan relacionadas con las inspecciones necesarias para el recibo a satisfacion de los componentes electricos y de iluminacion del proyecto, se requiere gestionar ante el ente certificador , la programacion de visitas, revisiones tecnicas en campo, la entrega de la documentacion tecnica necesaria y la expedicion de los respectivos certificados por parte del ente revisor , en donde dichos tramites estan sujetos a unos tiempos minimos de 20 a 45 dias a partir de la visita tecnica en campo tiempos que exceden el plazo actual del contrato de obra.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSION 2 (Día) **DE** 2 (Mes) **DE** 2024 (Año)

TIEMPO SUSPENSIÓN UN (01) MES
(Indique en este espacio los días y/o meses que se vaya a suspender el contrato)

PLAZO TRANSCURRIDO SEIS (06) MESES, VEINTICUATRO (24) DIAS
(Indique en este espacio los días que hayan transcurrido desde el inicio del contrato)

PLAZO FALTANTE OCHO (08) DIAS
(Indique en este espacio los días faltantes para la terminación del contrato)

FECHA PREVISTA DE REINICIACIÓN 23 (Día) **DE** 4 (Mes) **DE** 2024 (Año)

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 30 (Día) **DE** 4 (Mes) **DE** 2024 (Año)

RELACION DE PERSONAL Y MAQUINARIA INACTIVO

PERSONAL DIRECTIVO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	No. TARJETA PROFESIONAL
Director de Interventoria	CARLOS ANDRES CANDANOZA REY	25202099432 CND
Residente de interventoria 1	MISAEL VILLALBA GUAYARA	25202093652 CND
Ingeneiro de sistemas	WILMAN MUNEVAR HERRERA	15255140871 BYC
Ingeniero Estructural	RAFAEL EDUARDO COMAS MEJIA	2520283443 CND
Profesional HSEQ/SST	JAIRO ENRIQUE PEREZ BARRETO	25228197132 CND

PERSONAL OPERATIVO

CARGO	CANTIDAD

MAQUINARIA

TIPO	REFERENCIA	CANTIDAD	ESTADO

El CONTRATISTA se compromete a terminar el objeto de contrato No. 2557 de 2023 en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 22 días del mes de MARZO de 2024.

Firma
Nombre JHON ALEXANDER ROA BERNAL
R/L. CONSORCIO INTERJUSTICIA
Contratista

Firma
Nombre N.A
N.A
Interventor

Firma
Nombre ALBA AURORA COLINA
Jefe oficina de Contratacion

Firma
Nombre MELBY DAYANA ACEVEDO
Supervisor

Reviso Asesor Técnico